



## a. Objetivos específicos

Que el alumno:

- Revise, tome como base y amplíe los conocimientos adquiridos en el primer año de este ciclo, máxime los referentes a documentos comerciales, teniendo presente en todo momento la función de la contabilidad en los negocios.
- Conozca los distintos libros de contabilidad, su finalidad, las disposiciones legales aplicables y las ventajas de su correcto uso.
- Comprenda el concepto de patrimonio y de resultados, y se familiarice con los elementos y ecuaciones patrimoniales.
- Reconozca las cuentas como instrumentos básicos de la contabilidad, sepa clasificarlas, conozca su operatoria y las sitúe en planes y manuales de cuentas.
- Maneje las reglas de registración en el libro Diario y aplique los principios de la partida doble.
- Sepa realizar asientos simples y compuestos en el libro Diario, reconociendo las distintas variaciones patrimoniales.
- Mayorice y prepare balances de comprobación de sumas y saldos.

## b. Contenidos

### b.1. Temáticos (programa de la asignatura)

- **Unidad didáctica n.º 1: REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMERCIALES**
  - A. CONCEPTO.
  - B. FINALIDAD.
  - C. ANÁLISIS DE CADA UNO.
- **Unidad didáctica n.º 2: LIBROS DE COMERCIO**
  - A. FINALIDAD.
  - b. CLASIFICACIÓN: Libros obligatorios y auxiliares.
  - C. DISPOSICIONES LEGALES: Exigencias y prohibiciones.
  - D. VENTAJAS DE SU CORRECTO USO.
- **Unidad didáctica n.º 3: PATRIMONIO Y RESULTADOS**
  - A. CONCEPTO.
  - b. ACTIVO Y PASIVO: Elementos.
  - C. PATRIMONIO NETO.
  - D. RESULTADOS.
  - E. ECUACIONES PATRIMONIALES: Estática y dinámica.
- **Unidad didáctica n.º 4: CUENTAS**
  - a. CUENTA: Concepto. Partes o elementos. Representación.
  - b. PLAN DE CUENTAS: Clasificación de las cuentas en patrimoniales y de resultados. Análisis de las principales cuentas.
  - C. MANUAL DE CUENTAS.
- **Unidad didáctica n.º 5: REGISTRACIONES CONTABLES**
  - a. PARTIDA DOBLE: Principios. Reglas prácticas de registración.
  - b. ASIENTOS SIMPLES DE LAS OPERACIONES BÁSICAS: Inicio de actividades, compras, ventas, cobros y pagos.
  - C. ASIENTOS COMPUESTOS: Asientos con intereses y descuentos. Intervención de varias cuentas.
  - d. VARIACIONES PATRIMONIALES: Permutativas. Modificativas. Mixtas.
- **Unidad didáctica n.º 6: DETERMINACIÓN Y COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS**
  - A. MAYORIZACIÓN.
  - B. BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS.

### b.2. Actitudinales

- Aplicación de conocimientos previos. Búsqueda del aprendizaje significativo.
- Hábito de estudio. Gradualidad en la realización de tareas.
- Disciplina, esfuerzo, perseverancia y responsabilidad.
- Iniciativa, creatividad y espíritu innovador.
- Desarrollo de hábitos de prolijidad, orden, claridad y precisión.
- Cultura de la calidad humana y del trabajo realizado.
- Espíritu crítico.
- Actitud democrática: Respeto por el pensamiento ajeno. Valoración del intercambio de ideas.
- Aprovechamiento de las ventajas del trabajo en equipo. Cumplimiento responsable de roles.
- Cooperación y solidaridad.

### c. Actividades de los alumnos

- Participar activamente en las clases con predisposición e interés.
- Cumplir con las consignas de trabajo.
- Asentar todos los temas dados en la carpeta, de la cual forman parte las guías teóricas y prácticas empleadas, los trabajos prácticos solicitados y las evaluaciones tomadas.
- Presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Realizar las evaluaciones teórico-prácticas establecidas.
- Integrar los conocimientos adquiridos y en proceso de aprehensión, de esta y otras asignaturas.
- Procurar evolucionar en forma integral (expresión oral y escrita, pensamiento, actitud ante problemas, etc.).

## d. Cronograma

Los contenidos temáticos se desarrollarán durante el año escolar, procurando abarcar su totalidad con eficacia y eficiencia, conforme la siguiente distribución tentativa:

- **Primer trimestre:** Unidades didácticas n.º 1, 2 y 3.
- **Segundo trimestre:** Unidades didácticas n.º 4 y 5.
- **Tercer trimestre:** Unidades didácticas n.º 5 (cont.) y 6.

## e. Evaluación de los alumnos

### e.1. Criterios

- Esfuerzo, dedicación y participación en clase.
- Correcta utilización del lenguaje técnico.
- Correcta utilización de las reglas ortográficas.
- Comprensión de textos y análisis de consignas.
- Precisión en los conceptos expresados.
- Respeto por los demás.
- Asistencia a clase y, particularmente, a las distintas instancias de evaluación.
- Cumplimiento de los requerimientos en tiempo y forma.
- Correcta presentación de trabajos prácticos y evaluaciones escritas.
- Originalidad y elaboración propia de los trabajos.
- Responsabilidad en el cuidado y conservación de los recursos materiales.
- Observancia de las demás normas del Acuerdo Escolar de Convivencia.

### e.2. Metodología

- Seguimiento permanente de la evolución del estudiante.
- Control de la realización de tareas.
- Trabajos prácticos: Su presentación es indispensable para la aprobación del trimestre correspondiente.
- Lecciones orales y escritas periódicas: Se requiere la aprobación del 70% de las mismas, como mínimo.
- Exámenes escritos globalizadores, en las fechas acordadas.

## f. Otras pautas

- Los contenidos temáticos programados constituyen la base de las asignaturas correlativas siguientes. Por ende, resulta fundamental su aprendizaje significativo y oportuno.
- Para lograr satisfactoriamente los objetivos fijados, es preciso que los estudiantes cuenten en tiempo y forma con el material de trabajo solicitado, especialmente las guías teóricas y prácticas.
- El control de tareas requeridas, la toma de lecciones periódicas y la modalidad, complejidad y extensión de ciertos trabajos prácticos encomendados apuntan directamente a fomentar en los alumnos el hábito de estudio, la gradualidad en la realización de las actividades y la utilización de las distintas fuentes de información disponibles para evacuar dudas y superar dificultades. En este sentido, cabe citar al economista inglés John Stuart Mill (1806-1873): «*El estudiante al que nunca se le pide que haga lo que no puede nunca hace lo que puede*».
- Se solicita el seguimiento y la firma de las lecciones y demás evaluaciones por parte de los padres o tutores.
- El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (páginas electrónicas, correo electrónico, bitácoras, etc.) está dirigido a complementar –no a reemplazar– los medios tradicionales de enseñanza-aprendizaje, aprovechando plenamente sus ventajas. Aquello que los adolescentes actuales utilizan para divertirse también sirve a los fines de la educación. De ningún modo se exige desde esta cátedra contar con tales tecnologías en el hogar.
  - En vista de lo anterior, la materia posee una bitácora (*blog*) en [www.segundocuartacet.wordpress.com](http://www.segundocuartacet.wordpress.com); en la misma se publicarán novedades relativas a la asignatura, material de trabajo, actividades, material complementario, etc. A la vez, las consultas de alumnos y de padres o tutores podrán ser dirigidas a la casilla electrónica [fernandocatelotti@gmail.com](mailto:fernandocatelotti@gmail.com), vía que se suma a la entrevista personal y a la comunicación escrita tradicional.
  - Los padres o tutores que proporcionen su dirección de correo electrónico recibirán por dicho medio avisos sobre fechas de lecciones y otras evaluaciones, comentarios sobre la evolución del grupo, entre otras novedades de la materia.
- Se sugiere formular todas las dudas o inquietudes inherentes a la asignatura en forma oportuna para su mejor tratamiento.
- Durante los días de paro docente, las clases de la asignatura se dictarán normalmente en los horarios habituales o en los que, a tal efecto se establezcan y comuniquen previamente. Asimismo, de ser necesario y factible, se procurará la recuperación de clases.
- Es requisito para la aprobación, tanto durante el año escolar como en la instancia de recuperación de saberes de diciembre y en los exámenes complementarios, la obtención de seis (6) o más puntos en cada evaluación tomada; no se compensarán calificaciones correspondientes a temas diferentes. El profesor podrá establecer evaluaciones adicionales cuando lo considere procedente; en las mismas, tampoco se compensarán calificaciones correspondientes a temas diferentes.
- La inasistencia a cualquier evaluación deberá ser justificada oportunamente. Cumplida esta condición, la evaluación correspondiente se trasladará a la próxima clase de igual o mayor duración.

Firma de padre, madre o tutor:

Correo electrónico (opcional):